	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 1 de 6

**Consejo de Artes Plásticas**  
**Acta Nº 6. Sesión 6 Ordinaria**

FECHA: 04 de mayo de 2021

HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m

LUGAR: Google Meet.

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de Espacios independientes y autogestionados	N/A	Guillermo Vanegas
Representante de artistas de las Artes Plásticas	Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Luis Guillermo Valero
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Elena Salazar

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Rubiela Pilar Luengas Contreras
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Diego Andrés Camargo
Gerencia de Artes Plásticas-Idartes	Ana María Reyes Hernández
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ismael Ortiz Medina


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): **10**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): **6**

**Porcentaje (%) de Asistencia:** **60 %**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección comisión de verificación del acta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA REGISTRADA EN EL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 2 de 6

4. Presentación Ismael Ortiz: Fondos locales.
5. Informe de la elección de jurados para FLAP I SUBA
6. Informe Elección Atípica
7. Proposiciones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Una vez verificado el quórum, se da inicio a la sesión.

### 2. Aprobación del orden del día

Ana María Reyes comparte el orden del día, y los consejeros presentes lo aprueban.

### 3. Elección comisión de verificación del acta

Alejandro Espinosa y Elena Salazar, quedan designados para revisar y aprobar el contenido del acta de la sesión.


### 4. Presentación Ismael Ortiz: Fondos locales.

Alejandro Espinosa explica que esta presentación se realiza por la solicitud recibida en diciembre, de realizar una explicación de la participación en los presupuestos de los fondos locales. En una mesa de trabajo en el Consejo Distrital de las Artes, se habló con Ismael Ortiz, quien es la persona que más sabe de cómo funcionan los presupuestos participativos de las localidades. Por esto, se le pidió que asistiera a este espacio a brindar la explicación.

Ismael Ortiz Medina pregunta quién de los asistentes al CDAPV ha presentado una propuesta para presupuestos participativos, Es Cultura Local, o convocatorias locales. Ninguno de los asistentes se ha presentado.

Ismael da una contextualización general sobre el presupuesto local, las normativas y las líneas de inversión que se ejecutan desde este presupuesto. Aclara que Es Cultura Local es un programa que maneja la SCRD, en 10 localidades. Presupuestos participativos, corresponde al 50% del presupuesto de las localidades; y el tema de fomento es un acuerdo que se hace con la SCRD, para que a nivel local se desarrollen líneas de inversión. Propone que se abra un espacio en el CDAPV, para que a algunas sesiones se invite a las personas que son responsables de cada uno de estos temas en particular, para dar una discusión más detallada. Recomienda revisar el acuerdo 740 de 2019, que establece las competencias de las localidades; y el decreto 768 de 2019, que específicamente se refiere a los presupuestos participativos. Así mismo, recomienda estar pendiente a las alcaldías locales, cuando se estén realizando las convocatorias. (Se adjunta a esta acta la presentación realizada por Ismael Ortiz Medina).

Luis Guillermo Valero indica que en las localidades de Santa Fe y Candelaria, se sesgó la convocatoria de Es Cultura Local hacia la disciplina teatral. Ismael Ortiz informa que los resultados este programa aún se deben evaluar con el Idartes. Propone invitar a Milena Barrantes para presentar los resultados completos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGULACIÓN TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 3 de 6

Elena Salazar hace la puntualidad de que Es Cultura Local se desarrolla desde las alcaldías locales, y se ejecuta entre Idartes y Fuga. Así mismo, estas convocatorias se diseñan mediante mesas de trabajo entre estas entidades y las alcaldías locales. Ismael Ortiz resalta que este programa permite una ejecución presupuestal cada vez más abierta, y con mayor participación ciudadana.

Elena Salazar y Alejandro Espinosa proponen que para la próxima sesión del consejo, se incluya dentro del orden del día la presentación completa del proceso de fomento, la cual incluya el programa Es Cultura Local. La propuesta es aprobada por los consejeros asistentes.

### 5. Informe de la elección de jurados para FLAP I SUBA

Ana María Reyes informa que en la sesión ordinaria No. 4, el CDAPV pidió que al realizar la evaluación de los jurados de FLAP I SUBA, estuvieran como veedores Alejandro Espinosa y Carlos Poloche. Esta evaluación se realizó el 16 de abril, en presencia de Alejandro Espinosa (Carlos Poloche no asistió). Los jurados fueron elegidos conforme a los criterios establecidos en la invitación. El acta de elección de estos jurados se publicó en la página web de la Galería Santa Fe, en el apartado de las ferias locales: <https://galeriasantafe.gov.co/flap/>

Luis Guillermo Valero manifiesta su inconformidad con el hecho de que se evalúen las propuestas escritas. Al artista se le debe medir por su obra y su trayectoria, y no por un escrito. Al respecto, Alejandro informa que al realizar la evaluación de los jurados de FLAP, se realizó con base en soportes que acreditaban su trayectoria y/o estudios, sin necesidad de propuesta escrita. Elena Salazar aclara que el texto solicitado sirve como contexto para que los jurados puedan evaluar las propuestas. Por su parte, Raúl Martínez considera que un artista debe estar en capacidad de elaborar unos textos mínimos que den cuenta sobre sus procesos, y sobre lo que está planteando.


### 6. Informe Elección Atípica

Ana María Reyes presenta el informe de la elección atípica para proveer las dos representaciones que hacen falta en el CDAPV: (1) El/la representante de espacios de circulación, museos y salas de exhibición institucional; y (2) el/la representante de las organizaciones artísticas y culturales con programas en formación artística, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales. Dicha información reposa en el acta de la sesión No. 5 (extraordinaria) del CDAPV, realizada el 27 de abril de 2021, la cual está publicada en el micrositio:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-districal-de-artes-plasticas-y-visuales>

Conforme a lo establecido en dicha acta, se envió comunicación al postulante para el escaño (2), solicitando el documento faltante para el cumplimiento de los requisitos de participación, dándole plazo hasta el 29 de abril al mediodía. Dado que este postulante no envió el documento requerido, los dos escaños quedaron desiertos. Esta decisión fue confirmada por los consejeros, y se ofició el 30 de abril el resultado del proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Posterior a esto, el 30 de abril el postulante escribió por correo, solicitando más plazo para la entrega de la certificación faltante.

### 7. Proposiciones y varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REPUBLICA COLOMBIANA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 4 de 6

Guillermo Vanegas pone a consideración del consejo la propuesta de que el CDAPV emita y difunda una comunicación, como representantes del sector cultural, con respecto al paro que se está realizando en este momento. Pilar Luengas indica que esta propuesta debe someterse a revisión de la Oficina Asesora Jurídica del Idartes, ya que dicha comunicación se realizaría utilizando medios y bases de datos institucionales. Se esperará la respuesta por parte de la OAJ sobre la viabilidad de publicar este comunicado. Si hay vía libre, los consejeros interesados podrán construir el texto, y someterlo a aprobación del consejo en una sesión extraordinaria.


Ana María Reyes informa que recibió una comunicación por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, solicitando el cambio de la delegación del CDAPV ante el CDACP, dado que el delegado actual Carlos Poloche, ha faltado tres veces a este espacio. Carlos Poloche manifiesta que tiene voluntad de continuar participando, y su inasistencia se debe a asuntos de índole familiar. Ana María lee el reglamento interno del CDACP, en lo referente a la frecuencia de realización de las sesiones, y comparte en enlace en el que se puede encontrar toda la información de este espacio: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>

Ana María solicitará a la Dirección de Asuntos Locales y Participación el envío del cronograma de las sesiones ordinarias de ese espacio de participación, y la información sobre las mesas de trabajo que se requieran. De acuerdo con esta información, se hará la socialización en el consejo, con el fin de que los interesados se postulen.

Ana María solicita al consejo el apoyo en la divulgación de la invitación de las FLAP que se encuentran abiertas (Teusaquillo, Candelaria, Ciudad Bolívar), con el fin de que la información llegue a todos los agentes artísticos y culturales de estas localidades. Alejandro Espinosa solicita que para la elección de los jurados de estos procesos también se realice una veeduría, y se postula como veedor. Ana María informará previamente la fecha de la elección, para que se postulen otros interesados en hacer veeduría. Solicita igualmente el apoyo en la divulgación de la Beca Museo Abierto de Bogotá: Pintura en espacio público, haciendo énfasis en que esta convocatoria está abierta a todos los artistas, no únicamente de grafiti.

Raúl Martínez consulta si es posible hablar con los organizadores de la Beca Museo Abierto de Bogotá: Pintura en espacio público, con el fin de presentar una app que ha venido desarrollando junto a otro profesor, producto de una investigación sobre el arte en espacio público. Ana María enviará a Raúl la información de contacto del coordinador y el productor de este proyecto, en cuanto sean contratados. Se comparte el enlace de la convocatoria: [https://sicon.scrd.gov.co/site\\_SCRD\\_pv/publicar.html?id=1004](https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1004)

Pilar Luengas aclara que esta convocatoria se realiza en el marco de un convenio suscrito con el IDU, con el objeto de reactivar 11 ZBP (zonas bajo puente) en diferentes lugares de Bogotá. Van a ser 25 intervenciones, es espera que todo tipo de artistas puedan participar. La idea de la convocatoria es que los artistas trabajen el diseño conjuntamente con la comunidad circundante. Conforme a la normativa establecida para la práctica responsable del grafiti, siempre se ha incluido ese proceso pedagógico con la comunidad, para que se apropie de esta práctica en su localidad. La idea del IDU es que las zonas que se perciben como inseguras, se conviertan en espacios amables. Se hará una licitación para que haya un productor que se encargue de, entre otras cosas, hacer un trabajo previo de alistamiento a los muros, conforme a la reglamentación que tiene el IDU con relación al uso de estas ZBP, teniendo en cuenta la seguridad vial.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 5 de 6

Luis Guillermo Valero informa que se han contactado con él pintores y escultores, manifestándole que no hay espacio en el PDE para particular. Ana María Reyes sugiere que les comparta la convocatoria de las FLAP, con el fin de que participen. Elena Salazar aclara que el Premio VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA también se encuentra abierta para todas las técnicas artísticas, y se pueden presentar si cumplen con el perfil. Para esta convocatoria se exige título universitario, sin embargo, Ana María aclara que para las FLAP, no se solicita el requisito de educación formal.

Alejandro Espinosa que, en su concepto, Catalina Rodríguez como parte del consejo, debe asistir a las sesiones, debe darse la importancia que se merece este espacio. Ana María aclara que Catalina únicamente ha faltado a esta sesión, y a la sesión 5 extraordinaria. Raúl Martínez coincide en la apreciación de Alejandro.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA


Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico. Se define la siguiente sesión para el 01 de junio de 2021.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
-	-	-	-

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Incluir en el orden del día de la próxima sesión del consejo, la presentación completa del proceso de fomento	Secretaría Técnica
Consultar a la OAJ sobre la viabilidad de publicar un comunicado referente al paro nacional	Secretaría Técnica
Solicitar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación el envío del cronograma de las sesiones ordinarias del CDACP, y la información sobre las mesas de trabajo que se requieran	Secretaría Técnica
Enviar a Raúl Martínez la información de contacto del coordinador y el productor de la Beca Museo Abierto de Bogotá, en cuanto sean contratados	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FUNDACIÓN CULTURAL Y DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 04/05/2021 6 de 6

N/A	N/A
-----	-----

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:*

**ALEJANDRO ESPINOSA**

*Presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales*

**CATALINA RODRÍGUEZ**

*Secretaría Técnica*

*Revisó: Alejandro Espinosa. Presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales*

*Elena Salazar - Responsable de programación de Artes Plásticas – Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

*Ana María Reyes – Contratista – Gerencia de Artes Plásticas - Idartes*

*Proyectó: Diego Andrés Camargo Román – Auxiliar Administrativo, Gerencia de Artes Plásticas*



# Presupuestos Participativos 2020

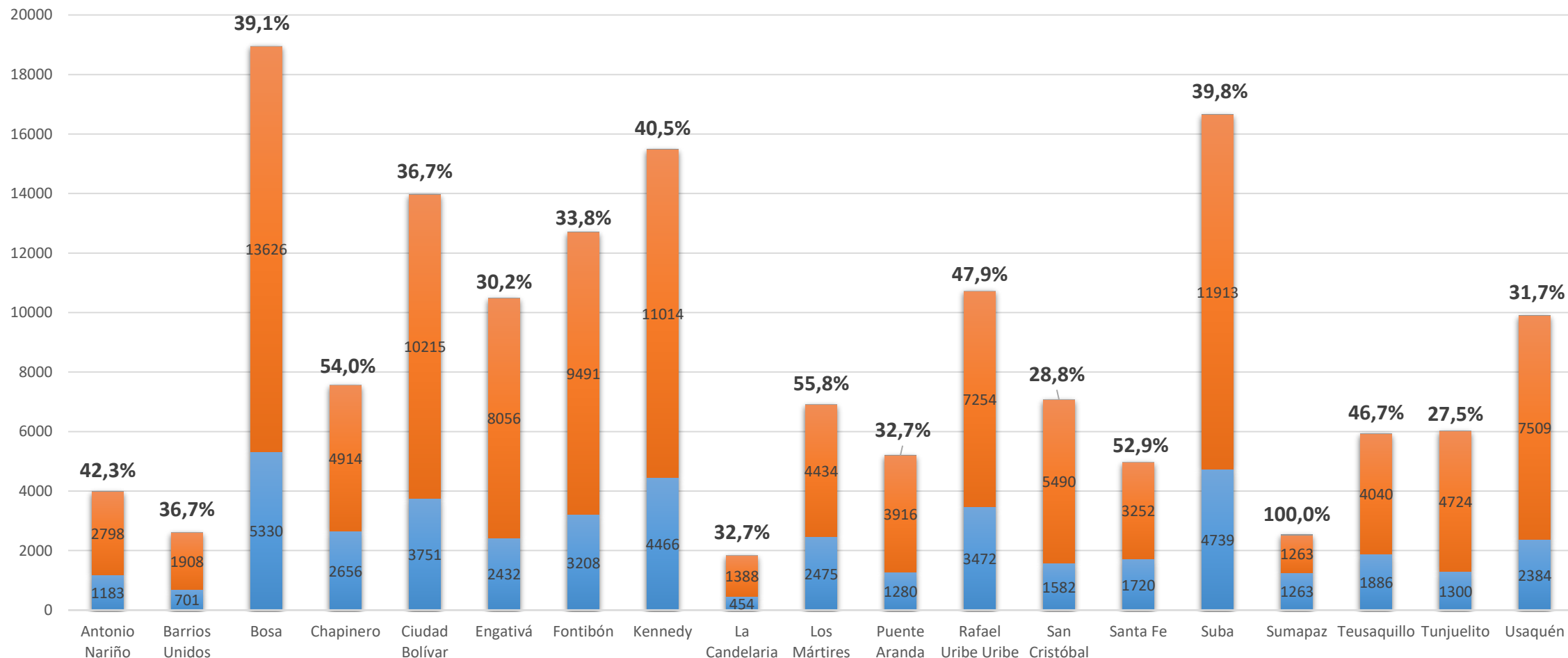
- **Balance Fase 1**
- **Ruta metodológica Fase 2**
- **Consideraciones complementarias Fase 2**

**Coordinación General de Presupuestos Participativos**

# Balance de inscritos y votantes Presupuestos Participativos 2020

**El 40%** de inscritos participó

Inscritos vs Votantes



■ No de Votantes ■ Total inscritos ■ % Participación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

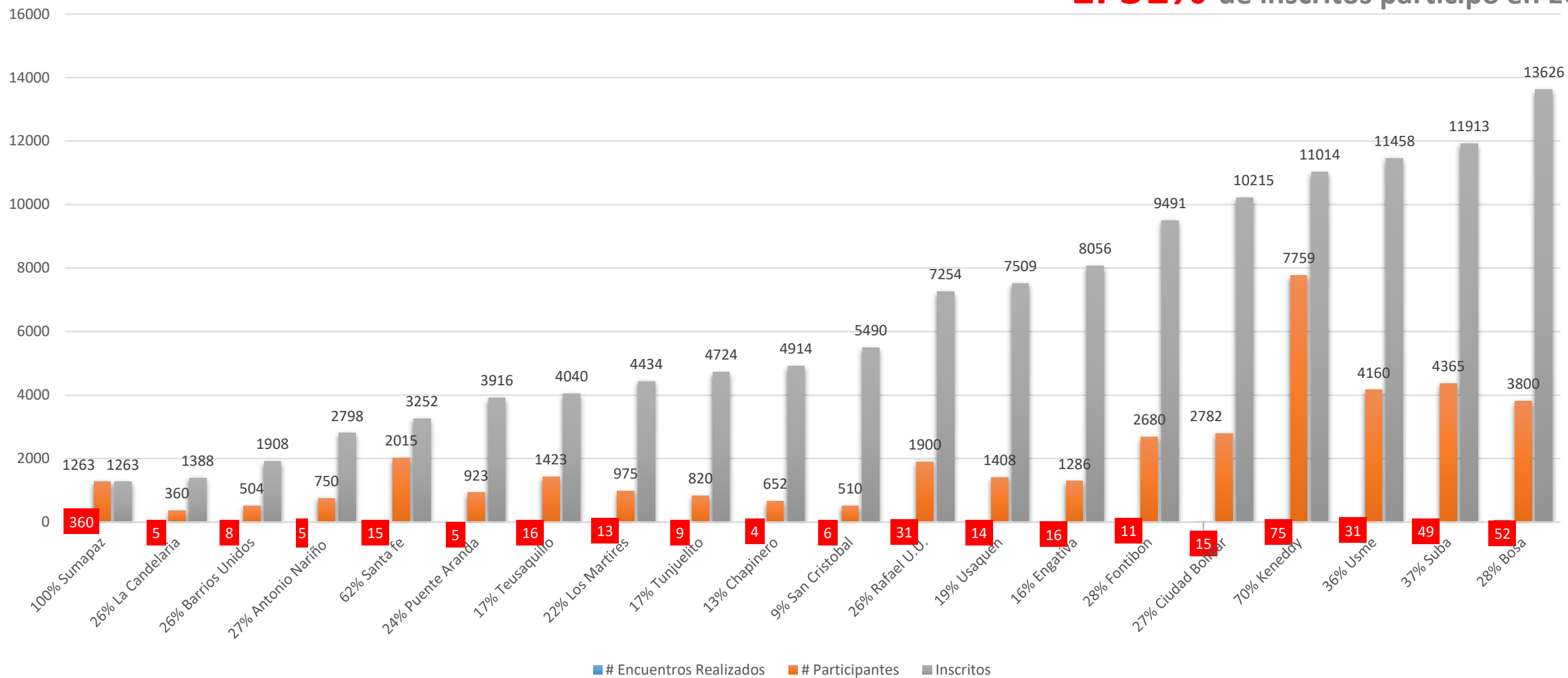
**IDPAC**



# Balance de inscritos y participantes Encuentros Ciudadanos 2020

Inscritos vs Participantes

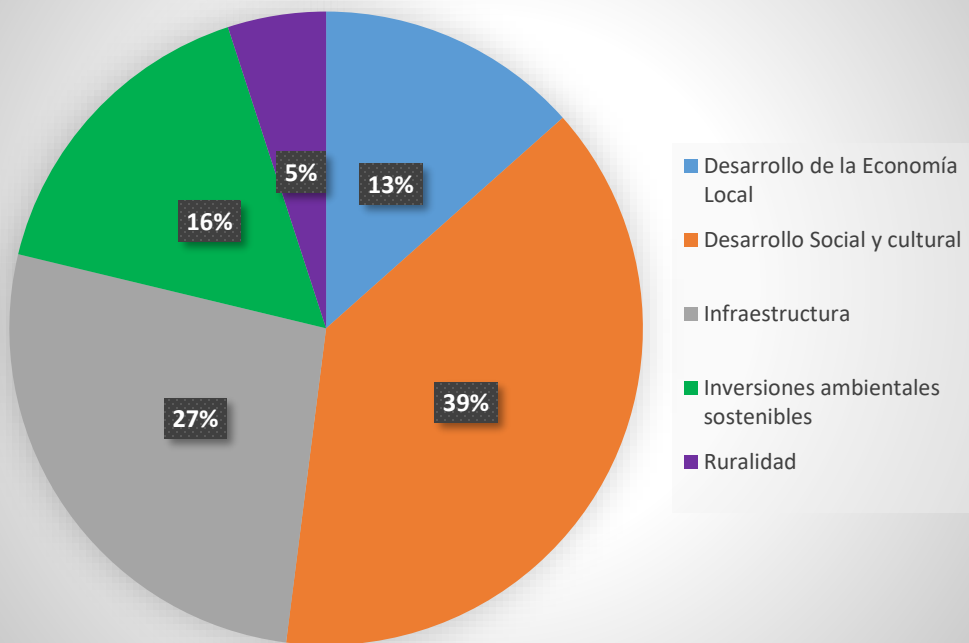
**El 31%** de inscritos participó en EC



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

## Análisis Votación por Línea



**4.793**  
Formados

Formación "El Encuentros es Ciudadanos" PP fase 1

**128.538**  
Inscritos  
**40.430**  
Participantes

Encuentros Ciudadanos

**380** Encuentros Realizados

**330** Tertulias familiares en Sumapaz

**51.979**  
Votación

Presupuesto Participativo Fase 1

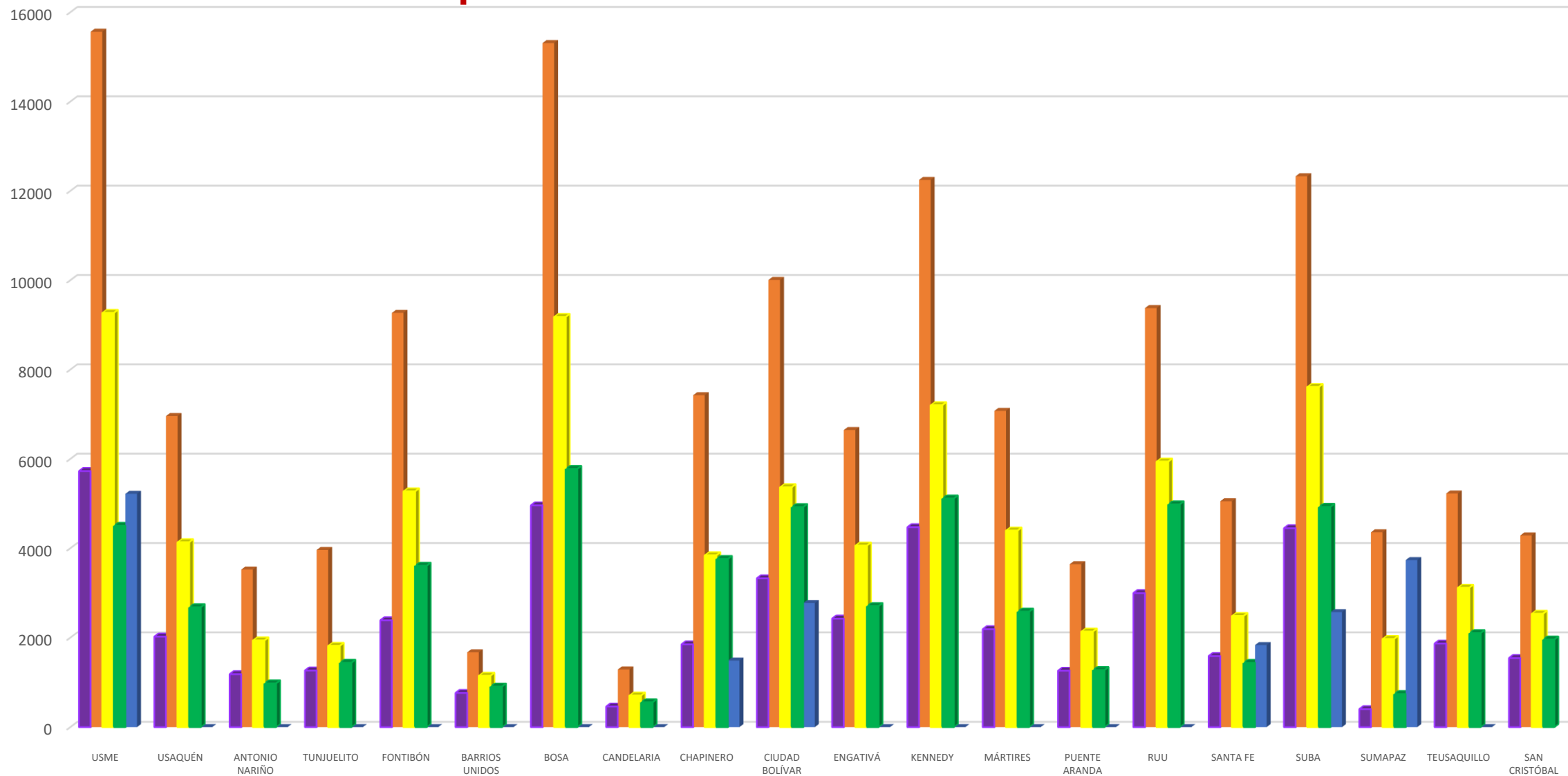
**El Desarrollo Social como prioridad**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

# Balance Líneas de Inversión por Localidad



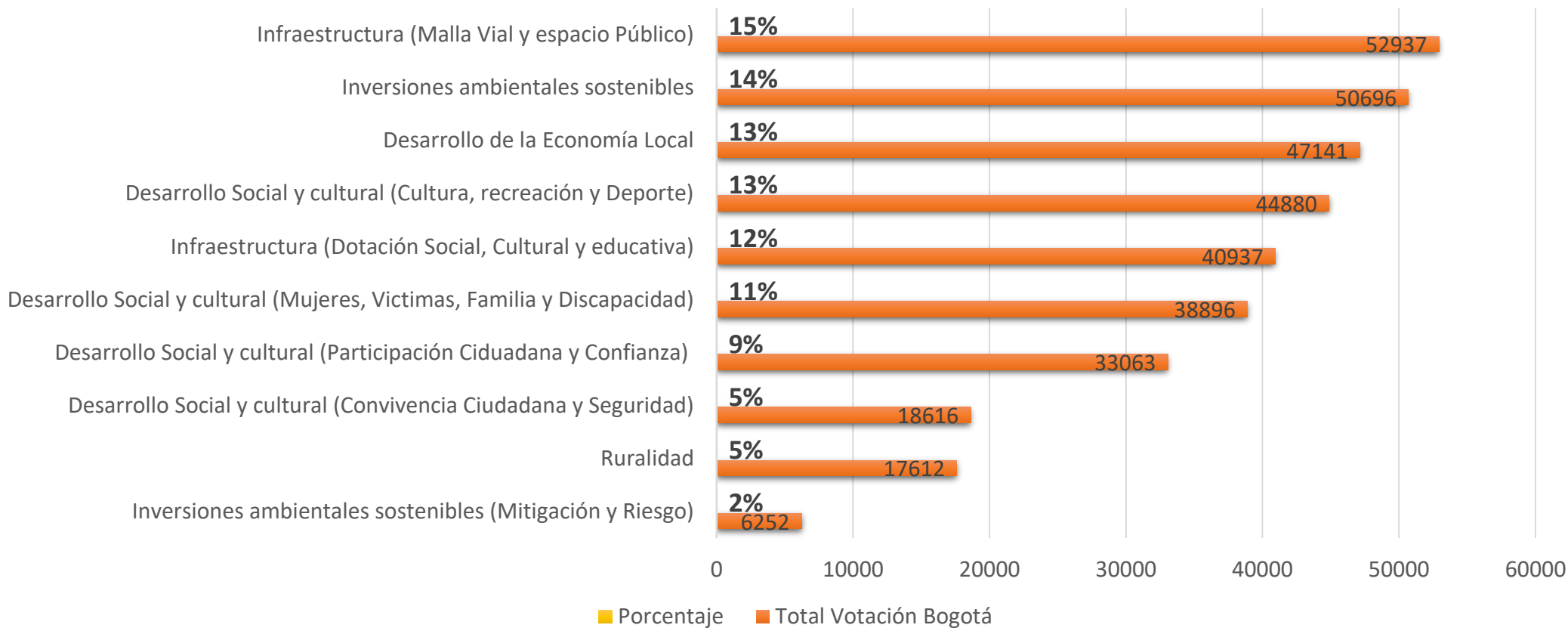
■ Desarrollo de la Economía Local
 ■ Desarrollo Social y cultural
 ■ Infraestructura
 ■ Inversiones ambientales sostenibles
 ■ Ruralidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

# Análisis Votación por Sub Temas



## Concepto más Votado

Diseño, Construcción y mantenimiento de Malla Vial **21.285**, dos de cada 5 personas lo priorizaron.

## Segundo Concepto más votado

Fortalecimiento de organizaciones **14.693**, una de cada 5 personas lo priorizó.

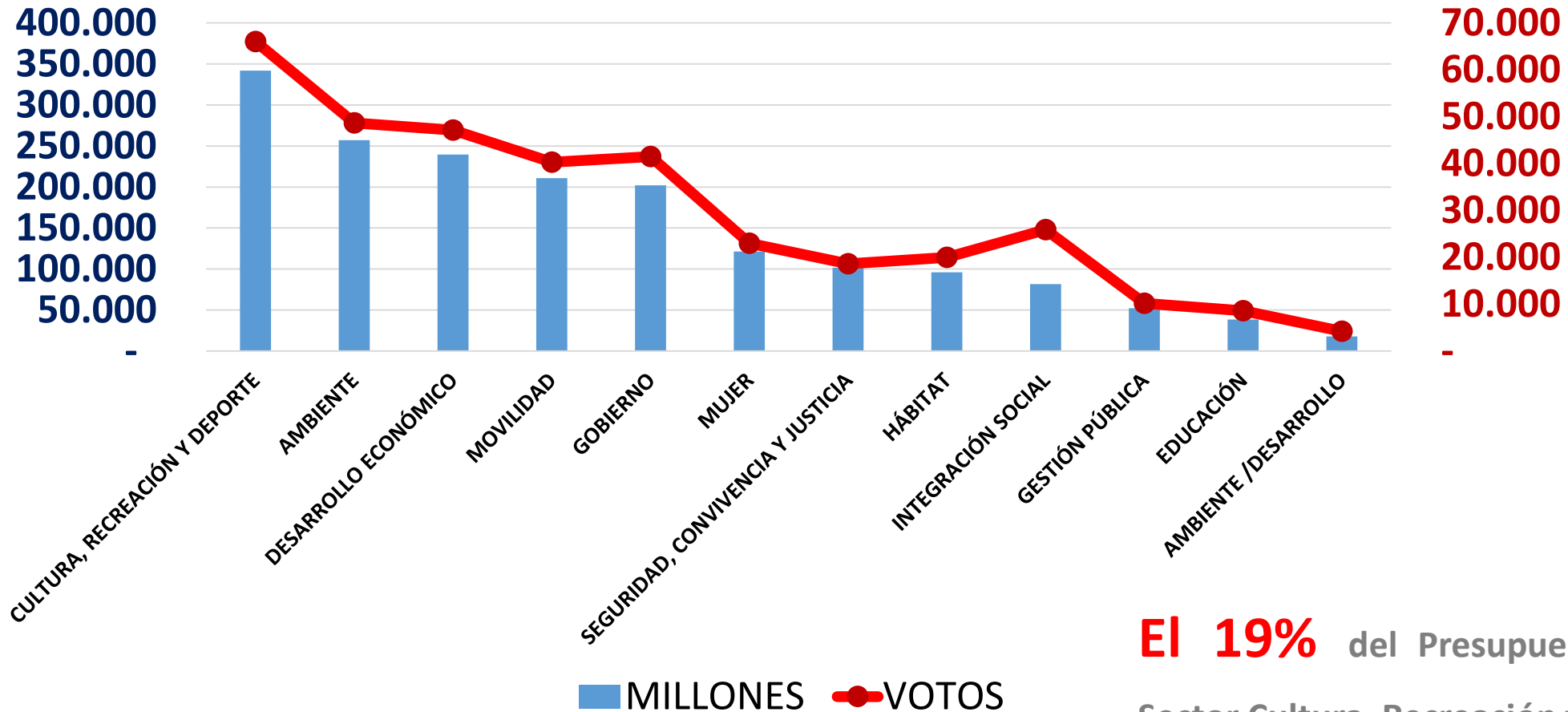


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

# Balance de inscritos y votantes Presupuestos Participativos 2020

## Sectores



**El 19%** del Presupuesto para el Sector Cultura, Recreación y deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

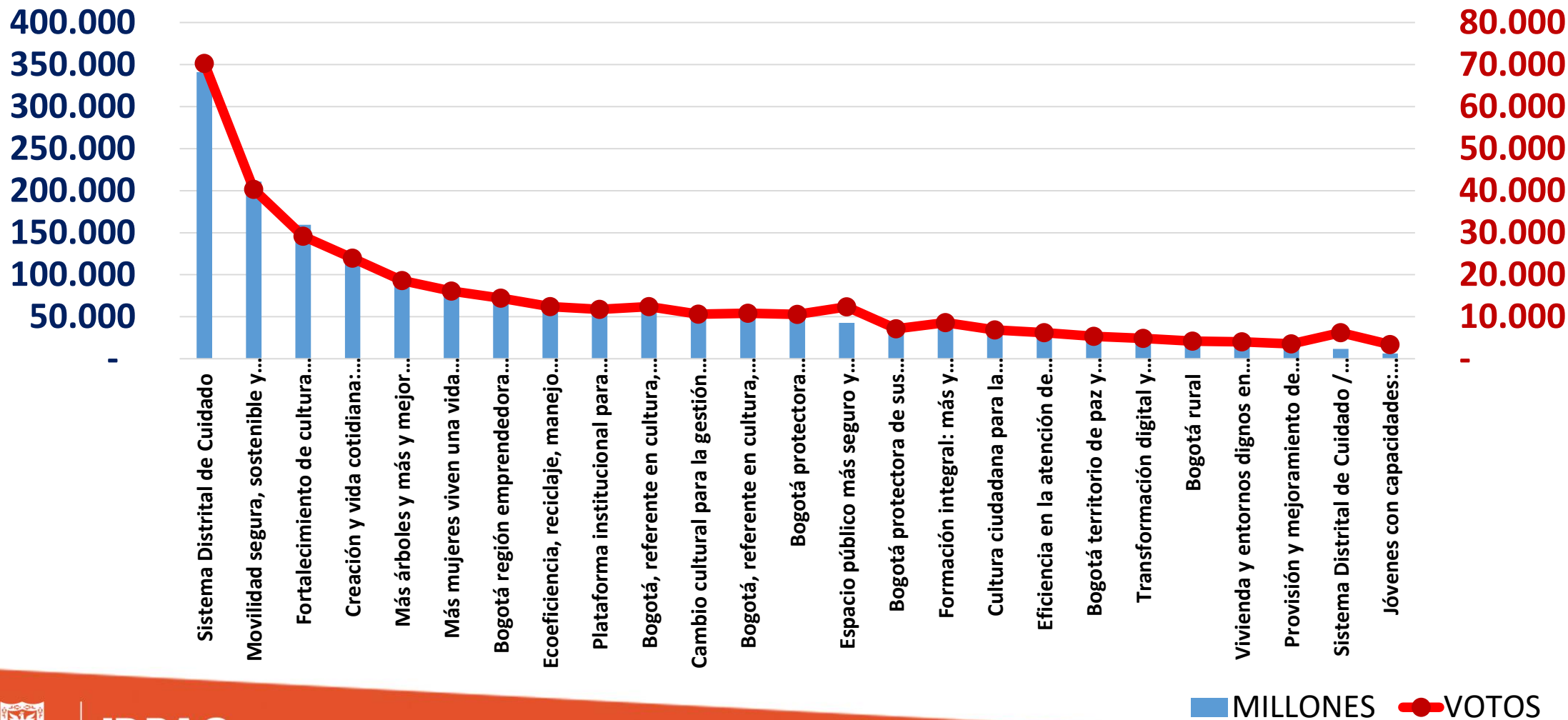
IDPAC



# Balance General y Resultados de la Fase I de PP

## Programas

**El 19%** del Presupuesto para el Programa de Sistema Distrital de Cuidado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

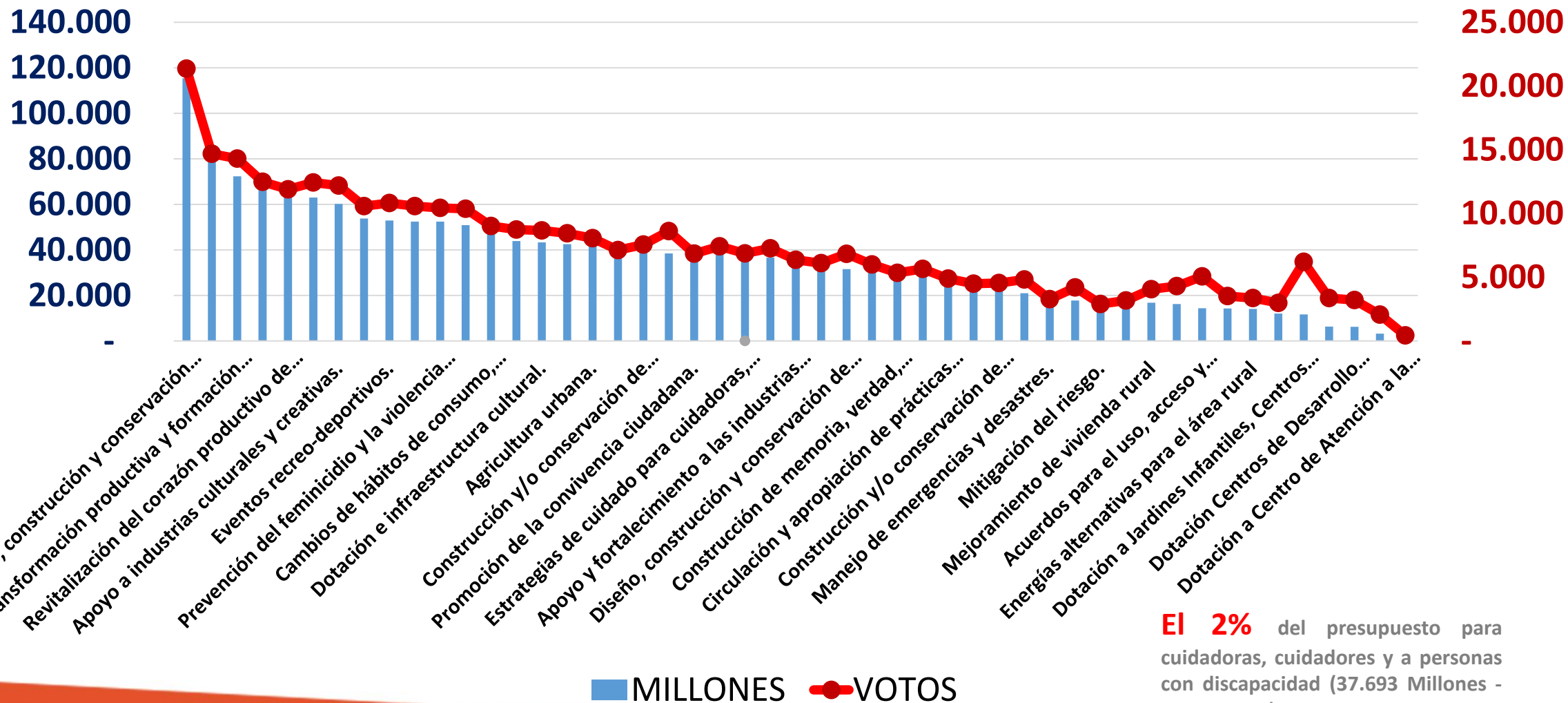
**MILLONES** **VOTOS**

# Balance General y Resultados de la Fase I de PP

**El 7%** del presupuesto para el

## Conceptos de gasto

Concepto de Malla vial



**El 2%** del presupuesto para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad (37.693 Millones - 6.878 Votos)



**IDPAC**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

# LOGROS Coordinación General de Presupuestos Participativos - IDPAC

## Activación del Tejido Social

Sinergia

- Instancias de Participación
- Estrategia Diferencial Étnica

## Presencia definida local

Posicionamiento

- Acercamiento Alcaldía Locales
- Propósito Equipos Territoriales

## Gestión de Conocimiento

Formación Interna con impacto externo

- Caja de Herramientas
- Curso *“El Encuentro es Ciudadano”*

**Gobierno Temprano** Capacidad de orientación en la primera etapa

- Aumento de importancia Institucional
- Asesoría a Entidades Distritales en la apuesta



# Participación Digital Fase 1

Localidad	Total No. de Votantes Pptos Pptivos	Votos Físicos primera fase PP	Votos Virtuales primera fase PP	Uso Internet en Hogares
1. Usaquén	2384	924	1460	83%
2. Chapinero	2656	2010	646	87,1%
3. Santa Fe	1720	1219	501	58,7%
4. San Cristóbal	1582	443	1139	51,2%
5. Usme	5697	2698	2999	43,3%
6. Tunjuelito	1300	296	1004	60,1%
7. Bosa	5330	2714	2616	55,1%
8. Kennedy	4466	886	3580	63,2%
9. Fontibón	3208	231	2977	76,2%
10. Engativá	2432	0	2432	76,5%
11. Suba	4739	1724	3015	74,8%
12. Barrios Unidos	701	36	665	79,2%
13. Teusaquillo	1886	814	1072	90,9%
14. Los Mártires	2475	1678	797	64,4%
15. Antonio Nariño	1183	648	535	74,3%
16. Puente Aranda	1280	0	1280	72,1%
17. La Candelaria	454	275	179	68,7%
18. Rafael Uribe Uribe	3472	2200	1272	51,1%
19. Ciudad Bolívar	3751	1520	2231	49,4%
20. Sumapaz	1263	1263	0	N/D
<b>TOTAL</b>	<b>51979</b>	<b>21579</b>	<b>30400</b>	-

- De las **9** localidades con menor porcentaje de uso de internet en hogares (entre 40% y 68%) , **5** Localidades tuvieron mayor participación virtual que física.
- En **9** localidades, la votación virtual dobló a la presencial o hubo una diferencia mínima entre la votación virtual y física.
- En Chapinero a pesar de haber mayor porcentaje de uso de internet en hogares , hubo más votos físicos.



# Nuevos Temas

## Nuevas ciudadanías

Cambio en hábitos de consumo separación en la fuente y reciclaje

- 2% + votado RUU
- 3% + votado Kennedy

Acuerdos con las redes locales de protección de animales para urgencias, brigadas medicas, veterinarias, acciones de esterilización, educación ya adopción

- 2% + Votado Chapinero

Educación Ambiental

- 5% + Votado Fontibón

Reactivación y reconversión verde

- 3% + votado Barrio U, Teusaquillo
- 4% + votado Kennedy

**LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS REFLEJAN LA AGENDA PUBLICA CIUDADANA**





## Retos



### **PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA PLANEACIÓN**

GASTOS REMANENTES (CPL-COMISIONADOS)  
COMITÉ TÉCNICOS DE PROYECTOS (CPL)  
COMITÉ LOCAL PP  
CONCERTACIÓN BOSA; METODOLOGÍA RURAL (SUMAPAZ)

### **ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS**

INSCRITOS EC; VOTANTES Y PARTICIPACIONES,  
INSCRITOS A FORMACIÓN Y COMISIONADOS DE  
TRABAJO UN UNIVERSO DE 128 MIL  
PERSONAS.

### **DIFICULTADES, (FOCUS A LO OPERATIVO)**

PLATAFORMA ETB  
CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL  
MANEJO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES



# Fase II

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO

### RUTA METODOLÓGICA

En la Segunda Fase de los Presupuestos Participativos, la ciudadanía propondrá y priorizará propuestas que se integrarán en los Proyectos de Inversión local a través de los cuales se dará cumplimiento a las metas susceptibles de presupuestos participativos del próximo año 2021



# Sinergia Fase 1 Presupuestos Participativos y Fase 2

## Fase 1

Construcción con CPL y comisionados de trabajo en iniciativas para la Fase 2 producto e Encuentros Ciudadanos

Acta de Acuerdos Participativos  
**(Metas)**

## Fase 2

Priorización y perfeccionamiento de propuestas en Asambleas Temáticas, CPL, comisionados y delegados de asambleas.

Acta de Acuerdos Participativos  
**(Propuestas Priorizadas)**



# Circular Conjunta 033 de 2020

## Cronograma general Presupuestos Participativos Fase 2





# Lineamientos General de Presupuesto Participativo

## Roles Presupuestos Participativos Fase 2

Ciudadanía	Comisionad@s	CPL	Sectores	AL	JAL	CGPP
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Presenta propuestas de forma individual y colectiva.</li> <li>•Participa en escenarios de representación derivados de las asambleas como garantes del proceso.</li> <li>•Prioriza.</li> <li>•Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas.</li> <li>•Participa en la agrupación de iniciativas en las asambleas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acompañan los espacios de participación.</li> <li>•Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas.</li> <li>•Convocatoria, moderación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acompañan los espacios de participación.</li> <li>•Participan en la convocatoria, moderación y dinamización de espacios.</li> <li>•Participan en la agrupación de iniciativas en las asambleas.</li> <li>•Realiza seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asesoría técnica la comunidad.</li> <li>•Realizar conceptos preliminares a las propuesta presentadas para identificar aquellas viables que se sometan a priorización.</li> <li>•Acompañar el ejercicio de asambleas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de comunicaciones.</li> <li>•Diseño y realización de Estrategias presenciales.</li> <li>•Firma acuerdo de acuerdo.</li> <li>•Definir un numero de opciones elegibles (propuestas ganadoras) que podrán pasar en la segunda fase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que la Alcaldía Local haya incorporado lo dispuesto en el acta de acuerdos participativos, en los términos del artículo 93 de la Ley 1757 de 2015.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La línea metodológica.</li> <li>•Soporte tecnológico.</li> </ul>

Firman el acta de acuerdos participativos  
Como ciudadanía en su conjunto





# Presupuestos Participativos Fase 2



- No todos los conceptos de gasto permiten responder estas preguntas. En algunos casos la misma opción elegible es la propuesta misma.

- Existen conceptos de gasto que no requieren someterse a discusión de la Fase 2 ya que su decisión incorpora opciones de inversión (es el caso de las dotaciones de SDIS).

- Existen conceptos de gasto donde el ejercicio de participación tendrá lugar en la implementación del proyecto de inversión (caso estímulos de cultura, fortalecimiento organizaciones).



# Agrupación de Metas por temas



Participación,  
confianza,  
seguridad y  
convivencia  
ciudadana



Cultura,  
recreación y  
deporte



Reactivación  
económica, empleo y  
productividad



Mujer, genero,  
discapacidad,  
victimas y familia



Infraestructura  
deportiva, vial,  
espacio público y  
comunal



Ambiente y  
mascotas



Dotaciones  
sociales, educativa  
y cultural



Atención a riesgos  
y emergencias



Ruralidad

**METAS COMO  
REFERENTE**  
AGRUPACIÓN POR  
TEMAS Y SELECCIÓN  
POR META

**SECTORES**  
ORIENTAN CON BASE  
EN LOS CRITERIOS DE  
ELEGIBILIDAD Y  
VIABILIDAD

**SDP** EMITEN LOS  
LINEAMIENTOS,  
CRONOGRAMA PARA LA  
EMISIÓN DE CRITERIOS  
DE ELEGIBILIDAD Y  
VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

# Sinergia de Fase 2



## Link de Inscripción

<https://gobiernoabierto bogota.gov.co/>



## Video Explicativo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



# Formación de Fase 2

CURSO VIRTUAL

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: SOMOS PARTE DE LA PLANEACIÓN LOCAL

¿CÓMO SE CONCRETAN LAS IDEAS EN EL DESARROLLO LOCAL?



**CICLO DE FORMACIÓN:  
BOGOTÁ PLANEA ACTIVAMENTE**

Intensidad: 40 Horas  
Inscripciones permanentes  
en:  
[www.escuela.participacionbogota.gov.co](http://www.escuela.participacionbogota.gov.co)  
Cupos limitados

Más información:

✉ [escuela@participacionbogota.gov.co](mailto:escuela@participacionbogota.gov.co)

☎ 315 670 27 35



## Link de Inscripción

<http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/formularios2020/inscrip/?id=1>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

# Primer Momento Inscripciones y Alistamiento- 7 octubre a 30 de Noviembre

Inscripción virtual en la plataforma de Gobierno Abierto

Inscripción presencial en Sedes de Alcaldía Local y sitios de infraestructura pública y otros mecanismos que defina Alcaldía Local

- La Inscripción habilita a la ciudadanía para:
  - Presentar Propuestas
  - Participar en las Asambleas
  - Priorizar en la Billetera Digital

Definición de número de propuestas a presentar por metas (Alcaldía Local), con el apoyo del Sector/entidad correspondiente, reserva de propuestas para concertación étnica.

## El Equipo:

1. Alcaldías Locales Lideran el Proceso
2. Apoyo desde CIP y Clip en asesoría técnica
3. SED apoyará participación de estudiantes (14 a 17 años)





## Campaña de difusión distrital y local

- #EnMiBarrioQuiero. Liderada por SDG.

## Capacitación a Servidores y Contratistas en Plataforma Gobierno Abierto

- Alta Consejería TIC entrenará

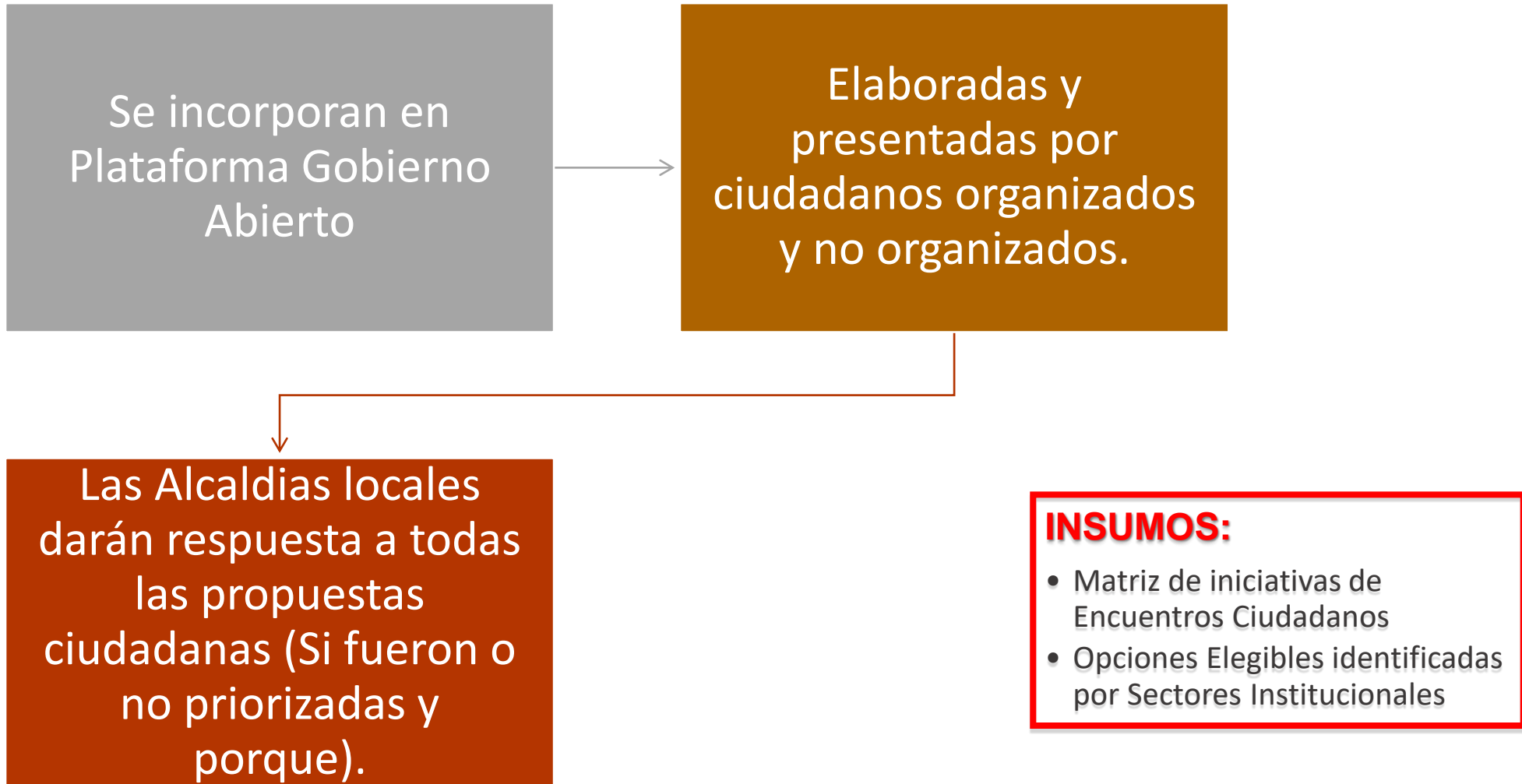
## Formación a la ciudadanía

- A través de Escuela de participación - IDPAC

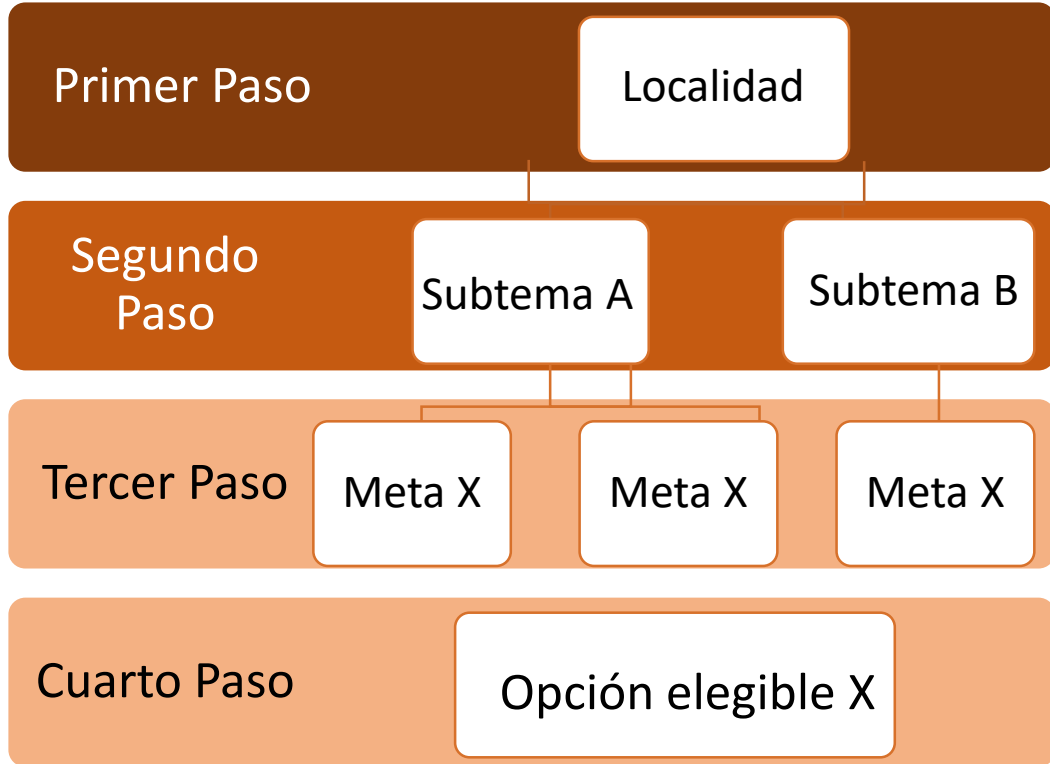
Apoyos desde CIP en promoción distrital y CLIP en promoción local



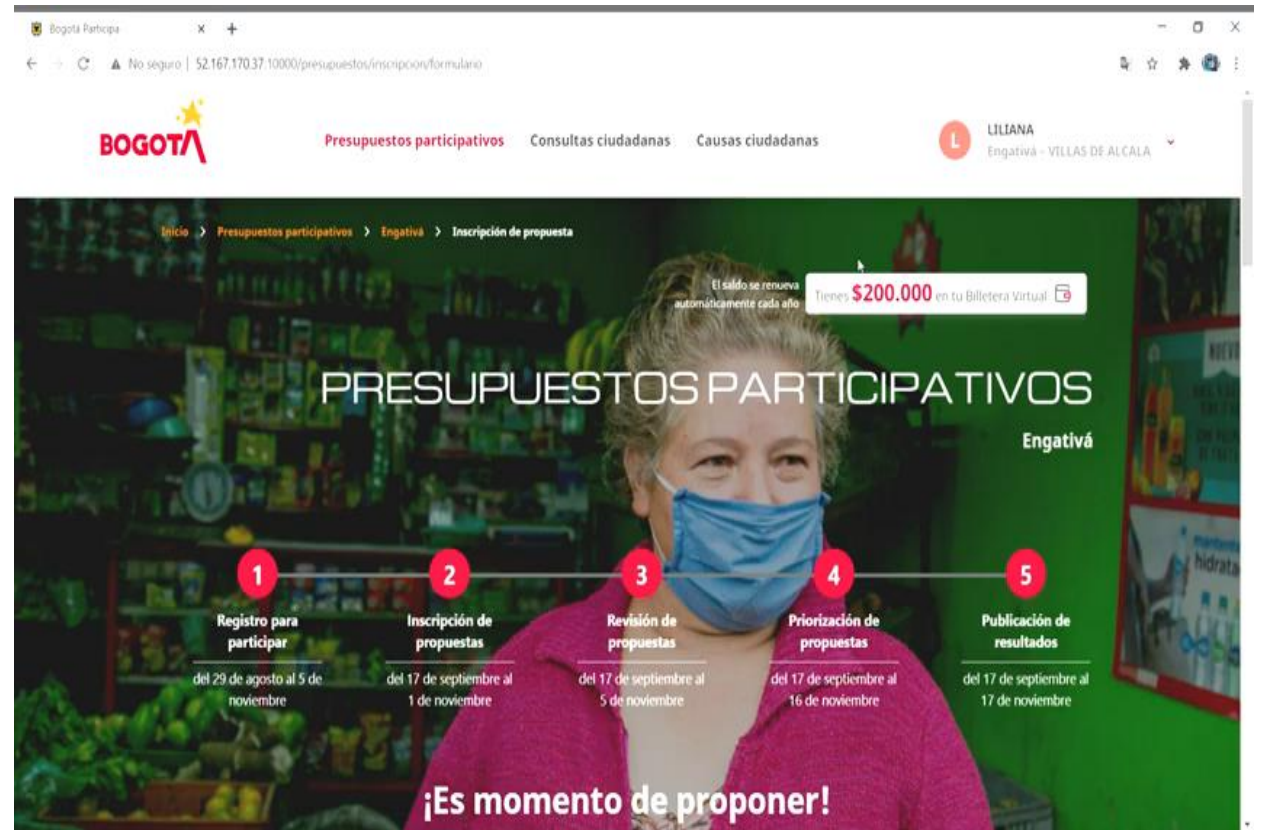
# Tercer Momento Registro de propuestas - 16 de octubre al 6 de Noviembre



# Tercer Momento Registro de propuestas - 16 de octubre al 6 de Noviembre



## Flujograma de Propuestas ciudadanas



## Video Explicativo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

Presenciales con Bio-Seguridad y/o Virtuales. Condiciones de "Nueva Normalidad"

Mesas por Metas Presupuestales contenidas en Conceptos de Gasto (Votación de priorización)

Revisión de las propuestas ciudadanas previamente inscritas en la plataforma (EC/ciudadano) con previo concepto del sector.

Priorización de propuestas ciudadanas que en el marco de las asambleas que se someterán a votación en la plataforma.

Perfeccionamiento de las propuestas priorizadas

## **Roles:**

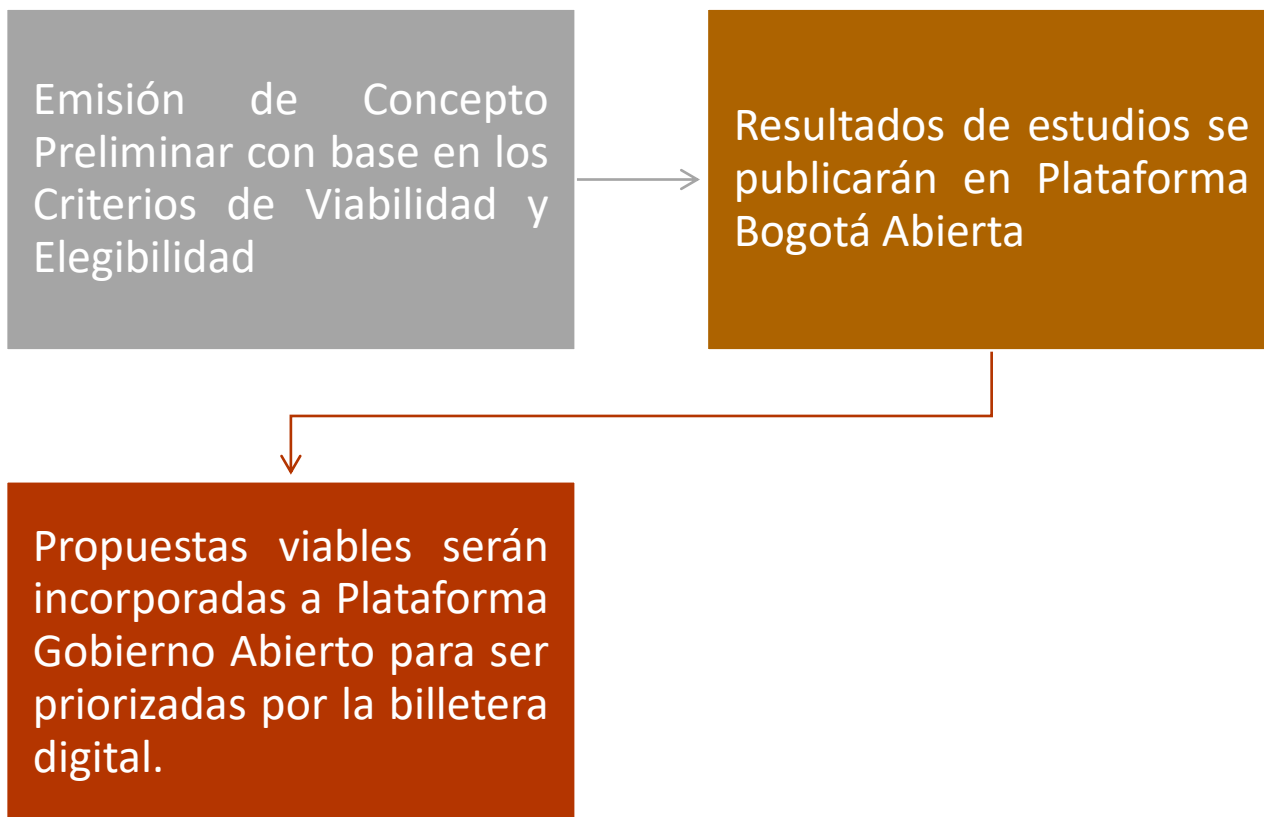
1. Lideradas por Alcaldías Locales
2. Apoyo de Comisionados y CPL
3. Sector/Entidades responsable de la meta asesorará técnicamente las Mesas
4. 1.200 Mesas de Trabajo Aprox. (3 Semanas Aprox.)

## **Apoyo de Sectores:**

La cantidad de Profesionales de los cuales debe disponer cada Sector/Entidad para apoyar cada una de las Mesas de Trabajo, dependerá del número de Metas a su cargo.



# Quinto Momento Revisión técnica de propuestas - 23 de Noviembre – 29 de Noviembre



## Responsable de Concepto:

**Cada Entidad/Sector emite** los conceptos preliminares de las propuestas priorizadas pro las asambleas

## Respuesta a las propuestas:

**Las Alcaldías Locales** deberán dar repuestas a todas las propuestas generadas pro la ciudadanía.



## CRITERIOS DE RECHAZO PROPUESTAS CIDADANAS

No haber obtenido suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.

- La propuesta implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales.
- No responde a un interés general/colectivo

Responde a una Meta que no hace parte de Presupuestos Participativos Fase 2

La propuesta excede el alcance de la Meta o responde a otra Meta.

Su implementación excede el recurso disponible.

No hay garantía de los requerimientos técnicos mínimos (permisos, certificaciones, estudios y/o diseños previos, entre otros).

No responde a los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Enfoque de Políticas Públicas.

El contenido de la propuesta incluye campos que no son elegibles para la Meta (“qué”, “cómo”, “donde” y/o “quienes”).

La propuesta genera gastos recurrentes/Su implementación excede el tiempo de ejecución definido (1 año).

La propuesta necesita de inversión sobre propiedad privada.





## Formula Billetera Digital

¿Cómo se calcula la plata de cada persona?

$$\frac{\Sigma \text{Recursos de las metas susceptibles de PP para la vigencia}}{\text{No. de participantes inscritos en la Fase 2 de PP}}$$



¿Cómo invierten el recurso las personas?

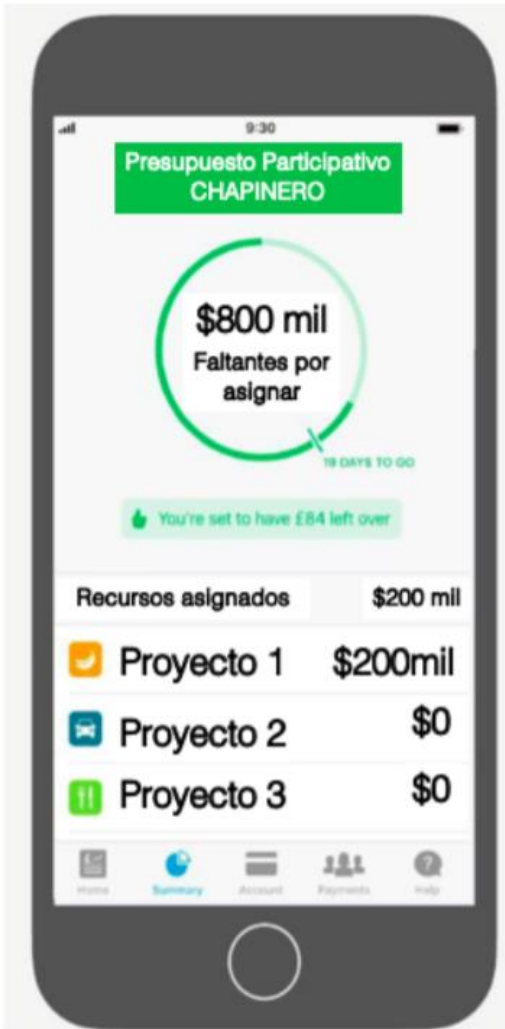
$$\frac{\Sigma \text{Recursos de las metas susceptibles de PP}}{10}$$

Participa la ciudadanía bogotana inscrita en la Plataforma Gobierno Abierto

1)

Se usara **Billetera digital** para apoyar propuestas viables y elegibles

2)



1)

Reporte de resultados de priorización ciudadana



2)

Firma del Acta de Acuerdo Participativo.

El Acta de Acuerdo participativo se compone de las propuestas ganadoras de la billetera digital, el CPL deberá hacer la verificación de la misma con la alcaldía local y la Coordinación General de Presupuesto Participativo (Delegados locales).

¿Quién Firma el Acta?



¿Qué rol tiene la JAL?



La Alcaldía Local el presentará a la respectiva Junta Administradora Local una matriz que relaciona las propuestas priorizadas por proyectos de inversión en cumplimiento del Decreto Reglamentario 768 del 2019 y la Ley 1757 de 215.





# Consideraciones Complementarias

- Implementación Artículo 66
- Sumapaz
- Población en área Rural



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL  
DE LA PARTICIPACIÓN  
Y ACCIÓN COMUNAL



# Implementación Artículo 66 – Concertación Étnica

**PASO 1,** Definición de metas a impactar

**PASO 2,** Realización de Asambleas Étnicas locales divididas por mesas para cada comunidad étnica

**PASO 3,** Construcción de estrategias por comunidad Étnica

**PASO 4,** Compilación y entrega de la propuesta Étnica para la meta

Las Alcaldesas y Alcaldes Locales acuerdan con las comunidad étnicas las metas a impactar, podrán apoyarse en los sectores/Entidades distritales para la decisión

La coordinación General de PP en conjunto con la SAE (SDG); G.E (IDPAC) apoyarán el proceso en cada localidad.



Atendiendo a las limitaciones de conectividad de la Localidad de Sumapaz y de las zonas rurales en general, se podrá ajustar el proceso metodológico, incorporando propuestas radicadas de manera física por la ciudadanía, las cuales serán viabilizadas por el correspondiente sector, para posteriormente realizar asambleas temáticas en las cuales se hará la priorización de propuestas a ejecutar





# Dificultad o inviabilidad de ejecución de propuestas en el acta de acuerdos participativos

## OPCIÓN 1:

### DIFICULTAD DE EJECUCIÓN

- Las Alcaldías Locales determinarán una ejecución parcial con apoyo del sector/entidad distrital.
- Previa solicitud de concepto al sector/entidad responsable de la meta.

## OPCIÓN 2:

### INVIABILIDAD DE EJECUCIÓN

- Las Alcaldías Locales deberán seleccionar la siguiente en el listado de propuestas priorizadas, para que pase a ejecución, garantizando que pueda beneficiar el bien o servicio de la propuesta original.
- previa solicitud de concepto al sector/entidad responsable de la meta.





Gracias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL  
DE LA PARTICIPACIÓN  
Y ACCIÓN COMUNAL

